



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL

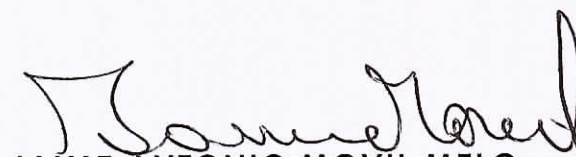
AVISO AL PÚBLICO 033

Riohacha, La Guajira, 24 de abril de 2018.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2° del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL, Magistrado de la Sala Penal, a sesión extraordinaria que se realizará el veinticinco (25) de abril de dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 de la mañana con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Impedimento manifestado por la Dra. NOREIDA LAUDITH QUINTANA CURIEL, Jueza Primera Penal del Circuito de Riohacha, dentro de la Acción de Tutela interpuesta por LACIDES SEGUNDO GÓMEZ CAMPO, a través del defensor público ALBERT BARROS LÓPEZ, en contra de la ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE E.P.S. Radicación N° 44001-40-09-002-2018-00008-02


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

*Ramona peie
24 Abril 2018.*